

LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y LA COMPETITIVIDAD

Juan Antonio Maroto Acín

Entre los pasados días 6 y 10 de septiembre, dentro del marco general de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, bajo el patrocinio de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras y con la colaboración de la Fundación FIES de la CECA, se ha desarrollado en San Sebastián un curso sobre "Las entidades financieras y la competitividad", que ha contado con la asistencia asidua de las más de 130 personas inscritas en el mismo, que provenían de toda España y contaban con un amplio abanico de perfiles formativos, que abarcaba desde los estudiantes del segundo ciclo de diversas Licenciaturas en Economía, Administración de Empresas y otras, al de profesionales del sector financiero de la economía, pasando por investigadores y profesores de departamentos universitarios.

El plantel de presidentes y participantes de las diferentes mesas redondas y del panel de expertos realizados, de ponentes de las sesiones especializadas, y de profesionales, investigadores y profesores que, en general, han sido los últimos responsables de las materias impartidas en el curso, representó también un elevado nivel cuantitativo, que sobrepasó las treinta personas; pero también, y sobre todo, una excelente cualificación, como puede dar idea el hecho de que se incluyeran entre ellos el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los Presidentes y Directores Generales de las Cajas de Ahorros del País Vasco, Directores Generales de otras instituciones financieras y de estudio, y Catedráticos, Profesores e Investigadores de diferentes Universidades y Centros de Investigación españoles.

En cuanto a la pertinencia y actualidad del tema elegido para dicho curso, baste recordar que las entidades financieras españolas se encuentran inmersas desde hace ya varios años en un proceso evolutivo, en el que son lugares comunes la universalización de sus líneas de negocio, la globalización de sus mercados de operación y la desregulación de la normativa que contempla de manera específica y diferenciada sus actividades. Además, la entrada en vigor del Acta Unica supone para ellas un nuevo reto, acrecentado, respecto de su nivel de eficiencia presente y de su posición comparativa frente a las entidades financieras de los restante países europeos, que serán sus competidores naturales durante los próximos años.

Planteado el problema en esos términos, la competitividad, entendida como la capacidad de una empresa para conseguir sus objetivos con un mayor grado de eficiencia que los demás concurrentes a sus mercados de operación, se convierte en el indicador clave para evaluar la gestión de las entidades financieras, ya se refiera esa evaluación a sus resultados pasados, a su posición de mercado presente, o a sus expectativas de negocio futuras. Y de ahí que el curso pretendiera poner de manifiesto la vigencia de ese nuevo entorno competitivo para las entidades financieras, así como los nuevos requisitos de eficiencia comparada que se precisan para su supervivencia y crecimiento rentable; al tiempo de enumerar y caracterizar los factores en los que radica la competitividad, y profundizar en su análisis y en su incidencia específica sobre la posición de mercado de cada entidad.

Su desarrollo se ha ajustado igualmente al cumplimiento de tales objetivos y, por ello, partió de una primera jornada en la que se plantearon el "estado de la cuestión" de la competitividad y de sus factores determinantes, y se profundizó en la relevancia que tiene, a esos efectos, el marco regulador del sistema financiero. En jornadas sucesivas, se fueron analizando los principales factores de competitividad en el momento actual, como son la dimensión de las entidades financieras, la información y las telecomunicaciones, los sistemas de información internos, el factor humano, y la estructura organizativa y las estrategias de negocio de las instituciones. Para confluir, por último, en una jornada de clausura en la que se sintetizaron las aportaciones del curso por el Director del mismo, Victorio Valle; y en la que la Conferencia de Paolo Cecchini, Presidente de la Comisión que evaluó en 1988 los costes que podrían derivarse de la no integración europea, resaltó la necesidad, ante la vigencia del Mercado Unico, de hacer de la competitividad una tarea común para salvaguardar la eficiencia del sistema financiero y para garantizar, a su través, las condiciones de desarrollo del propio sistema económico de los países europeos comunitarios.

Es de destacar, asimismo, la metodología seguida en el curso, ya que, además de estar basada en el principio de que los cursos de verano deben fundamentarse en las investigaciones realizadas durante el invierno y, por tanto, en trabajos de base planteados desde muchos meses antes de su exposición, se ha orientado tanto a divulgar y complementar conocimientos, para aquellas personas que provenían de Facultades y Escuelas Técnicas, como a sistematizar y profundizar en las prácticas y operaciones, para aquellas otras que ya desarrollaban su actividad profesional en las diversas instituciones del sistema financiero.

Los dos talleres realizados con la participación activa de los asistentes y el diálogo suscitado por el panel de expertos analistas del sector financiero, incidieron en la cobertura de las carencias de quienes disponían tan solo de un conocimiento teórico de las instituciones financieras; en tanto que las ponencias y las mesas redondas a cargo de profesionales del sector se centraron en la oferta de alternativas y la discusión de posiciones específicas de cada una de sus entidades, para ilustrar las opiniones de quienes disponían de prácticas concretas y conocimientos especializados derivados de su actuación profesional. Las investigaciones encargadas "ex profeso" para el curso perseguían, por último, aunque en lugar preeminente, ofrecer las líneas de avance del conocimiento teórico y sus eventuales aplicaciones sobre la realidad de las entidades financieras en el presente o en el futuro inmediato, para todos los asistentes.

En cuanto a las aportaciones del curso, resulta difícil sintetizarlas, dados el rigor conceptual y la precisión metodológica de todas las colaboraciones; si bien ello podrá paliarse con el estudio en profundidad que podrá hacerse por el lector interesado cuando, dentro de pocos meses, sean objeto de publicación por la Fundación FIES. No obstante lo anterior, pueden esbozarse las grandes líneas de avance de las diferentes investigaciones, y a ese fin van encaminados los siguientes comentarios.

Desde las bases teóricas del marco regulador de la actividad de las instituciones financieras, la competitividad presupone la previa existencia de competencia, y ésta la revisión de los mecanismos asignativos del mercado para subsanar sus fallos en situaciones en las que las imperfecciones derivadas de la información asimétrica de los participantes, las externalidades, o la propia operatoria de las entidades, son múltiples. La actuación subsiguiente de las instituciones reguladoras no es, sin embargo, neutral, y sus objetivos específicos pueden distar de los del interés general, por lo que puede incluso hablarse de una economía política de la regulación, en cuyo marco se insertan el proceso de desregulación que se vive desde hace años

en el sector bancario europeo y el cambio en las estrategias de las entidades financieras, progresivamente orientado hacia el mercado.

Insertas en ese nuevo marco ampliado de la regulación, las fronteras de la competitividad entre las entidades financieras se alejan, difuminan y complican, ante un entorno en el que se han solapado sobre los problemas típicos de su dirección y gestión, cambios sustanciales en el ámbito económico, avances tecnológicos, reorientaciones en las políticas monetarias y en las regulaciones oficiales, junto con un mayor juego de las fuerzas del mercado y un incremento de la competencia. En su desarrollo, las fuerzas del cambio y las modificaciones estructurales verificadas en el sistema financiero, bajo la forma de fenómenos tales como la desintermediación, la titulización, la libertad en los movimientos internacionales de capitales, la globalización de los mercados y la fragilidad financiera, motivan profundas transformaciones, internas y externas, de las entidades financieras. Y ante ellas, sólo cabe un nuevo posicionamiento estratégico, en el que las grandes opciones, ya sea entre diversificación o especialización, entre producción o distribución, entre crecimiento interno o externo, constituyen la base del problema de la supervivencia y el desarrollo rentable.

La dimensión óptima de las instituciones financieras y las diferentes formas de conseguirla, adquieren así unas connotaciones estratégicas de primer orden, que han sido frecuentemente tratadas en la literatura especializada, pero que, salvo la general constatación de un progresivo grado de concentración en el sector financiero, sobre todo en el agregado de las Cajas de Ahorros, no ofrecen opiniones concluyentes en ningún sentido. Ante ese reto, sin embargo, las metodologías de análisis se especializan y precisan, y ya sea mediante métodos de frontera no paramétricos, medidas alternativas del output del negocio bancario, o desgloses en sus componentes de los costes de transformación de las instituciones financieras, ponen el énfasis en la relevancia de las economías de escala en el nivel de las unidades de negocio, más que en el de las entidades en su conjunto, y en el hecho de que la búsqueda de la dimensión óptima es una opción de futuro por la que debe procurarse pagar el precio más bajo posible, y cuyo ejercicio debe tener como norte la eficiencia y la creación de valor para el mercado.

La información, la informática y las telecomunicaciones, son un lugar común y un presupuesto inexcusable para la actividad de las entidades financieras, pero su tratamiento e implantación no se han sustentado, hasta el momento, en tratamientos rigurosos e interrelacionados con la posición de mercado de cada entidad. Cuando esto se hace, se resalta el sustrato de planificación y tecnología sobre el que se asientan la arquitectura de aplicaciones, la banca electrónica y los soportes para el desarrollo de aplicaciones informáticas; que constituyen otras tantas necesidades acuciantes para la prestación de servicios financieros de todo tipo, el dominio de la amplia panoplia tecnológica disponible, la operatividad de las múltiples aplicaciones en los diferentes ámbitos del negocio financiero, y su integración con la estrategia del negocio como potencial de futuro e instrumento de competitividad.

Los sistemas de información interna de las entidades financieras son factores clave para la dirección del negocio financiero y requieren identificar las unidades de gestión, desde las unidades centrales hasta los servicios, pasando por los gestores, los clientes y sus segmentos, y los productos. Y precisan de sistemas específicos de contabilidad analítica, que se fundamenten sobre los datos proporcionados por una información que ha de ser, a un tiempo, fiable y creíble, descentralizada y jerarquizada, integrada y adaptable, participativa y motivadora. Desde esa misma perspectiva, la información contenida en las bases de datos informatizadas de clientes constituye el fundamento del marketing de las entidades financieras, y el origen del fin de su

proceso de actuación comercial, guiado por los principios del conocimiento del mercado potencial y de su conquista rentable en el futuro.

Pese a la relevancia de todos los factores de competitividad apuntados hasta el momento, no puede olvidarse que el substrato de toda organización son las personas que la integran, por lo que debe prestarse una atención constante a los criterios de optimización del capital humano y a su potenciación respecto de las nuevas funciones a desempeñar en la actividad financiera, por medio de la formación. Hay que enfatizar la posición estratégica que tiene la gestión de los recursos humanos en las organizaciones modernas y, en particular, en su problemática, sus exigencias y su proyección de futuro en las entidades financieras. Bajo estos supuestos, hay que reivindicar el concepto de formación como recurso impulsor del desarrollo y la optimización del capital humano; superando enfoques tradicionales pero erróneos del mismo que han mermado su credibilidad, definiendo el entorno necesario para hacer eficaz un plan de formación del personal, y perfilando su puesta en práctica, de cara a la mejora efectiva del trabajo de los empleados de una entidad financiera.

Finalmente, el diagnóstico de la competitividad de las entidades financieras no puede ser ajeno al paradigma típico de la Economía Industrial, en el que los resultados han de guardar una línea de coherencia con la estructura organizativa de las entidades y con las estrategias perseguidas por las mismas. Bajo este enfoque, el análisis de la eficiencia de las entidades financieras puede realizarse desde una postura contingente, en la que no existen presupuestos previos sobre la forma organizativa a emplear; y cuya idoneidad, en cada caso, ha de someterse a la prueba de la eficiencia alcanzada por la organización, en una hipotética relación causal entre el contexto en el que se desarrolla la actividad, la estructura elegida para hacerlo y los resultados alcanzados. Frente a esta postura, y desde fechas relativamente recientes en el caso de las entidades financieras, aunque no así en el de las empresas no financieras, se alza la opinión de quienes ven en la forma organizativa de banca federada, compuesta de una unidad central que define la estrategia del negocio y de unidades especializadas independientes, autónomas y competitivas entre sí, una solución para aunar las ventajas de las economías de escala y alcance derivadas de la dimensión con las de adaptación al mercado y la flexibilidad de la especialización. Cada una de dichas aproximaciones, no obstante, y a la vista de las experiencias constatadas hasta el presente, carece de ventajas concluyentes sobre la otra; de tal forma que sólo la permanente contrastación con el mercado y la suficiencia de las series de datos manejadas podrán determinar en el futuro la mayor pertinencia de una sobre la otra.

Y como reflexiones finales, al hilo de los contenidos de este curso sobre la competitividad de las entidades financieras, la constatación de que la eficiencia de las entidades financieras redundará en la del sistema financiero en su conjunto y en la competitividad de la economía española en la Europa integrada, inmersa en un necesario, aunque hoy incierto, proceso de convergencia hacia la Unión Económica y Monetaria; y, en cualquier caso, en la coherencia y conjunción entre la economía financiera y la economía real.

El nivel de competitividad de cada entidad financiera viene determinado por la dimensión del mercado en el cual opera y por el marco regulador que determina las posibilidades de competencia específicas de cada entidad. Ante esta premisa, el Mercado Único amplía la dimensión del mercado por medio de la supresión de barreras reglamentarias entre los mercados nacionales, a la par que la liberalización de movimientos de capitales añade un factor determinante en la unificación del mercado para las entidades financieras. Sin embargo, el objetivo esencial de la unificación efectiva del mercado, el aumento de la eficiencia del sector financiero en beneficio de los usuarios y, a través de ellos, del sistema económico nacional, no

se logrará automáticamente; y sólo un esfuerzo coordinado de las Administraciones Públicas, las empresas, las entidades financieras y los agentes individuales, clientes y usuarios, impulsará hacia una nueva competencia dentro del Europa integrada. La sanción económica y política de no aprovechar estas nuevas oportunidades del Mercado Unico será la pérdida de capacidad competitiva; y no tanto de las entidades financieras en sí mismas, cuanto del sistema económico nacional a cuyo desarrollo debieran atender.